

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época.—Núm. 4,381

Soria.—Sábado 12 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58

## VIDA INTERNACIONAL

### Cuando los demás vuelven

Prosiguen en España los avances socializantes y las perturbaciones que a ellos acompañan, en forma que diariamente registra la prensa, que indica la cotización de nuestra moneda, que es el mejor signo, ante propios y extraños, del crédito y de la solvencia de la nación.

Carecemos de libertad para exponer juicios respecto a la situación del país, que, por otra parte, son innecesarios, ya que los formulamos con viva elocuencia todos los factores que integran la economía del país: la agricultura, el comercio, la industria, los obreros y los profesionales.

Hablemos del extranjero, de las naciones que vuelven de a donde nosotros vamos.

Rusia ha impuesto profundas modificaciones en su régimen social y lucha, con el hambre de millones de personas, para restaurar los principios económicos que le permitan desarrollar la producción y la riqueza. No ha a pesar de las abundantes garantías que ofrece, dinero en el mundo para continuar el famoso quinquenal, y la industrialización rusa no ofrece seguridades de éxito.

Inglaterra va curándose, bajo la dirección de los elementos conservadores, de las heridas sangrantes que la política socialista le infirió. Disminuye el número de obreros parados, abrense de nuevo fábricas y talleres, protege la producción nacional, se dictan acertadas disposiciones para que el trabajo se intensifique, y se busca mucho de sostener el orden como base de una futura y próxima prosperidad.

Alemania trata de modificar su sistema político de una manera radical. A las prácticas del socialismo se oponen los principios socialistas del partido que encabeza Hitler, émulo de Mussolini, dispuesto a encargarse del

gobierno para destruir a la socialdemocracia y quizá para restaurar el imperio con sus antiguos símbolos.

Se ha decretado, inexorablemente, la disminución de los jornales a los obreros, de los sueldos a los empleados y de las rentas a los capitalistas para rebajar el precio de las subsistencias, para dar mayor valor adquisitivo a la moneda y para aumentar la producción y el consumo en términos que permitan a las industrias alemanas competir fuera del suelo nacional con las mercancías extranjeras.

Francia atrae hoy el capital de numerosas naciones, porque sostiene inflexible la seguridad de mantener el orden, sin permitir que se verifiquen ensayos peligrosos contra el derecho de propiedad y contra la libertad individual.

Todos los pueblos siguen este rumbo y por eso, con singular acierto, dice un periódico de tan ponderado espíritu político como "El Sol", lo siguiente:

"Los síntomas de reacción en Europa son cada vez más numerosos y más tangibles. Es imposible negar la evidencia. Asistimos, en la mayoría de los países del mundo, a una restauración de hombres y de principios que se constituye la historia, el actual momento es de reacción franca e indiscutible."

España, retrasada en la marcha que ha seguido Europa en los últimos años, emprende ahora un camino que no es ya la ruta de las naciones que vuelven, fatigadas y doloridas, a reanudar por los cauces normales, la magna empresa de fomentar la civilización, el progreso y el bienestar general.

PHILIPPO

### La primera etapa

Las Cortes Constituyentes han dado, a la primera etapa de su acción histórica; han ofrecido al país una Constitución y se disponen a elaborar ese mínimo de leyes fundamentales que puedan dar por cumplida la obra que el país les encomendó. Elegido el Presidente de la República, la soberanía nacional, que quiere los cauces adecuados de expresión en los distintos poderes que asumen la misión de legislar y de ejecutar. La teoría tripartita de Santa María de Paredes, y, sobre la misma, el poder moderador, que en desuso. Las Constituyentes españolas, un poco influenciadas por las doctrinas germanas y por las teorías marxistas, han roto los viejos conceptos del derecho político clásico. Pero, sea como sea, al asegurar sus funciones el nuevo jefe del Estado español, cada poder asumirá sus responsabilidades peculiares, y, al Parlamento in-

cumben las de hacer nuevas leyes que complementen la fundamental del Estado. No podrá ser muy larga su segunda etapa porque entonces se desnaturalizaría el concepto de las propias Cortes, prolongando indefinidamente sus funciones, después de haber sido elegidas para un fin concreto y específico. De gran responsabilidad ha sido la gestión pasada; pero no lo es menos la que se iniciará apenas tome posesión el nuevo Gobierno, porque si resultan graves las cuestiones políticas que han de ser durables como la ley electoral, las de orden público y administración legal que podemos decir para encarecer la importancia del nuevo presupuesto nacional?

Más de 600 millones de déficit, ha declarado el propio Ministro de Hacienda. Hay gran aumento en Instrucción Pública, en Fomento, en Trabajo y en otros departamentos. Calculemos el déficit en 800 millones, sin hablar de todas esas bellas utopías de la re-

forma agraria, que se han dicho en propagandas electorales, convencidos de que eso, tal como se ha prometido, es un juego de engaños. Bien, limitemos el déficit a 800 millones. El Ministro de Hacienda dice que los presupuestos se presentarán nivelados. ¿Cómo? ¿Aumentando el régimen fiscal de nuestra economía?

Sin duda esto es posible; pero no es propio de un hacendista cauto. Es verosímil la leyenda de la gallina de los huevos de oro, pero muerta la gallina... También será posible esprimir más aún al contribuyente, pero lo aniquilaremos y entonces ¿qué? La riqueza territorial, la urbana, la industrial, las profesiones, los impuestos, los monopolios, están ofreciendo todo lo que puede ofrecer y no queda por ensayar en España más que el impuesto sobre la renta; pero si se aniquilan las fuentes de producción, hasta este impuesto será odioso e ineficaz.

Se lee poco sobre materias económicas, olvidando que ésta es la ciencia del porvenir y que lo es ya del presente y no adquieren ambiente estas preocupaciones para inquietar a la opinión y recogerla en esos devaneos pueriles de sociología barata y de política exaltada, para convencerse de que en el resurgimiento patriótico y en no aislarse del tono general de la política nacional, olvidando egoísmos y particularismos, está la posibilidad de que España se reconstituya y marche hacia una situación espléndida inmediata, y hacia una recuperación del crédito público.

Bienvenido CALVO

DESDE PARIS

### El pleito de Oriente

El Consejo de la Sociedad de Naciones lleva ya más de dos semanas sin haber podido, en sus deliberaciones, resolver el grave pleito de Oriente.

Creemos que no lo resolverán los altos personajes que han venido a París con tal propósito. El pleito, si no se resuelve entre los interesados, si los Gobiernos de Nankín y de Tokio no se ponen de acuerdo, tenemos la convicción de que no podrán hacer nada los miembros del Consejo internacional. Lo único que este podrá hacer es ratificar algún acuerdo que se celebre en la Manchuria entre las dos potencias litigantes.

Ya se tienen noticias de que el doctor Szé, delegado chino en el Consejo, ha manifestado que, conforme a órdenes recibidas de Nankín podría China acceder a algunas concesiones a los japoneses si éstos, como se asegura, se retiran de la región de Kin-Chen, repliegándose a lo largo del río Liao.

El doctor Szé, con quien hemos tenido ocasión de hablar breves momentos, nos ha confirmado lo anterior, y al requerirle para que nos diera su opinión sobre el asunto, nos ha dicho que de ningún modo se conformaría China con ninguna de las cláusulas enviadas por el Japón, a no ser que la retirada de las tropas niponas del territorio de Manchuria sea

una realidad. Cualquier avance japonés—ha añadido—hacia Kin-Chen o cualquier ofensiva que se emprendiera contra cualquiera de las ciudades manchurianas, sería considerado por China como una declaración de guerra, y esto resultaría ya irremediable.

Hemos podido deducir que, en efecto, nada podría hacer la Sociedad de Naciones, a no ser que pudiera, con sus buenos consejos, convencer a unos y otros de que depusieran su actitud.

Podrá arreglarse el conflicto haciendo que éste desaparezca; pero ni la autoridad moral que tiene Briand, ni la que también tienen los delegados de otros Estados, conseguirá nada positivo.

Cuanto se haga en favor de la paz, como decimos antes, ha de venir del Extremo Oriente. Si se retiran los japoneses de la zona ocupada, si los chinos conceden algo, a lo cual se resistían en sus comienzos, si se suspenden las operaciones preliminares de una guerra, que por sus anuncios, hubiera revestido gravísimos caracteres, es porque, o los nipones temen una intervención de Rusia y de Norteamérica, o los chinos suponen que van a quedar fuertemente castigados.

Es de tal trascendencia una lucha entre las dos potencias asiáticas, que, a pesar de los agravios que se han inferido mutuamente, vendrán a una transacción.

Y en esta transacción, en la que jugará buen papel la Sociedad de Naciones, servirá a ésta para vanagloriarse de haber evitado una guerra, que realmente la evitan los propios interesados.

Afortunadamente, parece que han de cesar las hostilidades en la Manchuria; pero si el foco bélico se apaga, no tardará mucho en aparecer otros mayores que pueden provocar el más horrible incendio.

Jorge DEBLANC

FEMENINA

### El mizdo a la mujer

Ya pasó la tormenta. Tras de algunas discusiones, se nos ha reconocido, ¡por fin! el voto a la mujer. Los que en una ocasión habían creído oportuno dar un golpe de efecto votando en favor de la igualdad de derechos políticos para la mujer y el hombre, les dió mizdo poco después su proceder, y quisieron volver de su acuerdo. Esto era enseñarnos la miel y no dejar catarla. Pero, por fin, se impuso la justicia, y las mujeres votaremos en las próximas elecciones.

Yo fui una de tantas en felicitar a Clara Campoamor por su éxito. A ella le debemos este gran paso en favor de la mujer. Los que han demostrado tenernos mizdo, se equivocan. Si el voto nos lo conceden con la condición de hipotecar nuestras ideas, entonces no lo queremos. Hubieramos preferido seguir sin votar. La concesión se hace o no se hace, pero no se discute si las mujeres vamos a votar por unos o por otros, porque en este caso la concesión que nos hicieran algunos partidos sería por egoísmo.

¿En qué podemos inspirar mizdo a los que trataban de volver del primitivo acuerdo?

Las mujeres nos preocupamos más que los hombres de la administración de la casa. Y en la política va a ocurrir lo propio. Damos más importancia a un buen administrador, a una persona o un partido que lleve en su programa una consecuente política económica, que a todos los discursos que nos pronuncian las izquierdas o las derechas.

Se equivocan por tanto los que nos tienen miedo. Ese miedo al voto, no es solamente por las personas que nosotros votemos, sino porque traigan a la Cámara muchas más mujeres, que es lo que necesitamos. Hasta ahora todo ha sido política y administración de hombres.

¡Así va ello! Peor que ellos no lo vamos a hacer nosotras. De eso estamos seguras.

Ahora lo que hace falta es que la mujer ocupe cargos importan-

tes en la administración pública. Y sobre todo que una de las carteras ministeriales esté ocupada por una mujer. Hay muchas capaces de hacer magnífico papel al lado de los hombres. Clara Campoamor ha demostrado en el Congreso que vale mucho más, muchísimo más, que un gran número de diputados. Esto es una lección que deben tener muy en cuenta los detractores de la mujer. Me pareció altamente simpática la manifestación espontánea de mujeres aplaudiendo a Clara Campoamor. Una de ellas, bajo su abrigo de terciopelo negro y piel de zorro gritaba:

¡Esta es nuestra futura ministra! Y todas aplaudieron con entusiasmo...

Soledad CUEVAS

DESDE LONDRES

### La guerra de tarifas

Es ya una realidad la guerra aduanera. La campaña proteccionista de Inglaterra tenía que dar este resultado, ya que con ella se cerraban las fronteras a los productos extranjeros. Y si no se cerraban materialmente, al menos, virtualmente, puesto que comprando los géneros de la agricultura e industria británicos, no eran necesarios más que los artículos extranjeros de que carece la isla.

La prensa inglesa está convencida de que el Gobierno francés está muy alarmado por los nuevos derechos de aduanas, a los que ha recurrido el Gobierno de Londres, y que, con este motivo ha enviado a M. Flandin a esta ciudad para solicitar del Gobierno británico un arreglo de tarifas en favor de Francia.

De París se dice oficialmente que las negociaciones franco-inglesas deberían abrirse sin dilación, lo cual hace decir a los periódicos parisinos que el Ministro de Hacienda francés ha negociado un nuevo tratado comercial con la Gran Bretaña.

Ciertos órganos que se hallaban propicios a prestar al Gobierno francés su apoyo incondicional creen de su deber anticipar que los ministros ingleses irán a la casa de sir Gomer Berry para conferenciar con M. Flandin acerca de la espinosa cuestión de las tarifas aduaneras.

En los medios oficiales ingleses se confirma, sin embargo, que ninguna conferencia se ha previsto entre Flandin y los ministros británicos. Pero se agrega que no hay duda de que Chamberlain o sir Jhon Simón conferenciarán particularmente con el representante del Gobierno de París sobre estos puntos que constituyen en la actualidad una de las mayores preocupaciones de los gobernantes del mundo entero.

Es cierto que Inglaterra ha dado un paso en firme en el camino que conduce a su salvación financiera. Si persiste en él, si no retrocede, acabará por lograr los fines propuestos por los directores de la nueva política. Pero como todos los conflictos económicos que se originan producen trastornos hasta la resolución de ellos, el presente los tendrá, y no pequeños, porque tropieza con la resistencia, no del país, que casi, por unanimidad, aprueba la campaña proteccionista, sino con la de los países extranjeros que ven perdidas muchas industrias con la barrera aduanera que se les ha puesto.

Esto, y no otra cosa, ha sido la causa de la baja de la libra esterlina en los últimos días, baja que será detenida muy pronto, siempre que el Gobierno de Londres prosiga su propaganda y sea ayudado por el pueblo, que en esta como en tantas ocasiones, ha puesto a prueba su patriotismo.

No solo es Francia la que ejerce presión. Son también Alemania y los Estados Unidos, que se aprestan a la defensa de sus productos y tratarán de establecer barreras a determinados productos ingleses.

Pablo CISNEROS



## CHARLAS DE ACTUALIDAD

—Haciendo un verdadero sacrificio, ciudadano Cirilo, podré darle una participación para el próximo sorteo de la lotería de Navidad. Pero exijo, ante todo, que no se entere de nada la señora Nemesia. Ahora las mujeres desde que les han concedido los mismos derechos electorales que a nosotros, están irresistibles. Ya aseguran que en las próximas elecciones nos derrotarán y nosotros, ciudadano Cirilo, no debemos consentirlo. Somos antifeministas.

—Aunque se enfade Clara Campoamor.

—Ni más ni menos. Insisto en que le proporcionaré esa participación de lotería, con la sola condición de que nada sepa la señora Nemesia. ¿Estamos?

—Estamos. Y como quien somos cumplimos, ciudadano Soria.

—De esa manera, si por casualidad nos tocara el premio "gordo", podríamos realizar libremente un viaje de recreo por el extranjero? ¿Qué le parece?

—Admirable, ciudadano Montenegro. A mí me encantaría viajar por Rusia, China o Nueva York.

—Existen, ciudadano Cirilo, lugares más bellos, más románticos, más soñadores. Nada puede haber más poético que un viaje por la Costa Azul.

—Pero si nos vamos a la Costa Azul, la señora Nemesia nos pondrá verdes. Antes que proporcionarla un disgusto preferiría esperar a las fiestas de San Fermín, en Pamplona.

—Eso podremos hacerlo después. Ahora se pasa mejor en la Costa Azul.

—Y por qué no vamos a Rusia o a China?

—Si fuéramos a Rusia, crearían los intelectuales que somos comunistas. A China, en las actuales circunstancias, resulta una temeridad, porque aun cuando ninguno de los dos somos snots, afortunadamente, podrían tomarnos por dos japoneses y llevarnos prisioneros a Manchuria. Figúrese, ciudadano Cirilo, a Manchuria en pleno invierno y viendo chinas por todas partes.

—¿Chinitas, no, ciudadano Soria? Nos queda Nueva York. ¿No podemos dar una vuelta por allí? ¿Dicen en mi pueblo que hay un tascacielo que mete mizdo.

—Mí está, precisamente, el peligro. En Nueva York, como las avenidas son largas y los edificios tan elevados, terminaríamos desorientados.

—Con preguntar a los guardias de la porra, asunto terminado. Y si no nos encontráramos a gusto, tomáramos el expés y a Chi ago o a Hollywood.

—¿A Hollywood? Nunca, ciudadano Cirilo. Allí hay muchas "vedettes".

—¿Qué es eso?

—Unas "estrellas" de la pantalla que con solo mirarnos nos transportarían a las regiones del ensueño.

—Y nos sacarían los cuartos. Prefiero quedarme en Soria y asistir los domingos a la sesión de moda del Cine Ideal. Me encanta, ciudadano Soria, el cine sonoro. Sobre todo cuando sale una señorita hablando en castellano, me entusiasmo.

—El cine sonoro, ciudadano Cirilo, es un descubrimiento asombroso. Solo la aviación y la radio pueden causarnos tanta emoción. Pero sigamos con nuestro tema. Realizada nuestra excursión por la Costa Azul, ¿qué más podría-

mos hacer si nos tocara el primer premio de la lotería?

—Ignoro, ciudadano Montenegro, sus proyectos, pero si la fortuna me favoreciera, yo tengo un plan bomba. En primer término construiría en mi pueblo un "chalete" con corral amplio para tener allí muchas gallinas, palomas, conejos, patos, vacas y cuatro cochinos gordos.

—Cuatro cerdos, me parecen muchos.

—Claro que son muchos; pero a mi yerno que es sacristán y ahora lo dejarán cesante, le regalaré un cerdo y un jamón de otro. A la señora maestra, que es interina y no le dan escuela en propiedad mientras no verifique los "cursillos", le regalaré otro cerdo y un jamón.

—Apruebo sus sentimientos altruistas, ciudadano Cirilo. Quedan dos cerdos, menos dos jamones.

—Lo que queda, todo para mí. En un año no dejo ni los rabos.

—Prosigue el ciudadano.

—Después me compraré un automóvil en casa de don Gonzalo Ruiz, que los tiene "mucho guenos" y me lo venderá barato.

—¿También automóvil?

—Claro, ciudadano Montenegro. En algo se tenía que conocer que yo era un nuevo rico. Además, ya sabemos "tos" que las "aparencias" engañan.

—De acuerdo. Continúe el "agraciado".

—También me compraría en Soria una "gramófona".

—Querrá decir gramola.

—Como se diga. Es una caja que tiene dentro triples y barítonos que cantan cuando les pincan con una aguja.

—Comprendido, ciudadano Cirilo. Cambiemos de disco.

—Para pasar bien el invierno me compraría también un abrigo con piel de oso, y pondría en mi "chalete" la calefacción central.

—Eso me parece de perlas, ciudadano Cirilo. Nada existe tan cómodo como los radiadores.

—¿Radiadores? ¿Que se cree usted eso! Yo entiendo por calefacción central cambiar la "chimenea", colocándola en el centro de la cocina en lugar de tenerla junto a la pared. Así nos calentamos "tos" y nos repartimos el humo.

—Efectivamente. Continúe con su plan.

—Y finalmente me compraría un aparato de radio para enterarme de cuanto ocurre en el mundo, sin necesidad de salir de casa ni preguntarle al señor Secretario.

—De acuerdo, ciudadano Cirilo. ¿De qué número desea la participación, del 7.200 o del 10.449?

—Me es "independiente".

—¿Y cuánta participación desea?

—Deme un par de pestillas.

—¿Y con 15.000 pesetas, si es que le tocara el "gordo" pretendo hacer una excursión, nada menos que por la Costa Azul?

—No haga usted caso, iríamos en tercera.

—¿En tercera y llevando un gabán con piel de oso? No soñemos, ciudadano Cirilo. Nos quitarían la piel en el camino...

Francisco Soria Montenegro.

Almanaque de para Y DE MESA, AGENDA DE BUFETE CULINARIAS Y DE BOLSILLO de los tambores y ALMANAQUES BAILLY-BAYLLIERE para el próximo año 1932, pueden adquirirse en la LIBRERIA DE E. LAS HERAS SORIA

Noveno aniversario

EL SEÑOR

D. Jorge de Nicolás Torroba

Falleció el día 18 de Diciembre de 1922

R. I. P.

Su viuda Doña Antonia Nicolás, hermano y demás familia.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

La misa funeral que se celebre el día 18 en la iglesia parroquial de Herreros será aplicada por el eterno descanso de su alma.

# Elección y Promesa del Presidente de la República

## DISPOSICIONES OFICIALES

El Gobierno ha publicado varias disposiciones organizando las ceremonias a que darán lugar la elección y promesa del Presidente de la República, así como del itinerario de la comitiva presidencial.

A los lados de la Puerta llamada del Príncipe se han colocado tribunas para los Diputados y Cuerpo diplomático.

Según nota dada a la prensa la comitiva se organizará así:

A la una y media saldrá del Congreso la Comisión designada por las Cortes Constituyentes, que irá a recoger al señor Alcalá Zamora, que irá presidida por el vicepresidente primero, señor Barón, y llevará como escolta una sección de Caballería del Ejército. Los comisionados ocuparán tres carreteras a la gran D'Aumont y dos landós. El señor Alcalá Zamora ocupará una de las carreteras en unión del señor Barón.

A poco de salir esta comitiva se elevarán al espacio en Cuatro Vientos 8 escuadrillas de Aviación que estarán evolucionando sobre Madrid hasta que el cortejo presidencial llegue a Palacio.

La ceremonia en la Cámara será brevísima, pues apenas durará unos minutos, y una vez concluida se formará la comitiva para dirigirse a Palacio.

El cortejo se formará así: un automóvil ocupado por el alcalde, el gobernador civil y el presidente de la Diputación de Madrid; otros con los ayudantes del Presidente de la República y de los ministros de la Guerra y Marina, y a continuación en seis automóviles, los miembros del Gobierno; detrás, en los landós y carreteras, los comisionados del Parlamento con la Mesa del mismo, yendo en la última de las carreteras el Presidente de la República y el de las Cortes. Dará escolta a este carruaje la escolta del Presidente de la República, que acaba de crearse. Una vez el Presidente y su séquito en Palacio se iniciará el desfile de las tropas.

## EL ALOJAMIENTO DEL PRESIDENTE

Están dispuestas en el Alcázar todas las habitaciones de uso oficial y privado del Presidente, habiéndose encargado el señor Sánchez Guerra (don Rafael) como secretario general, de recibir las llaves de la estancia presidencial.

## EL PRESIDENTE ELEGIDO POR 352 VOTOS

En la sesión del jueves fué elegido Presidente don Niceto Alcalá Zamora por 352 votos. Tomaron parte en la elección 410 diputados y obtuvieron además 2 votos, Besteiro; siete, Pi y Suñer; dos, el señor Cossío; uno, Unamuno, y 33 en blanco.

Los Diputados, puestos en pie, aplauden el resultado de la elección.

## SE COMUNICA LA NOTICIA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Inmediatamente de conocerse el resultado de la elección, la Mesa de las Cortes se trasladó al domicilio del Presidente. La casa del señor Alcalá Zamora se llenó de Diputados y amigos de la familia, y la esposa e hijas del jefe del Estado recibieron cestos de flores y agasajos de sus amistades.

## LAS FUERZAS QUE CUBRIERON LA CARRERA

Las fuerzas que cubrieron la carrera, desde el Congreso de los Diputados hasta el palacio de Oriente, fueron las siguientes, las cuales vestían de gala:

Desde la calle de Fernán Flor a la Plaza de Cánovas, Regulares; Plaza de Neptuno hasta la de la Lealtad, Artillería a caballo; Carrera de San Gerónimo, Cazadores números dos y tres y escuadrones de la Guardia civil; Paseo del Prado, Tercio; Frente al ministerio de Marina, Carabineros y Guardia civil a pie, hasta la plaza de Castelar; entre el Paseo del

Prado y La Cibeles, Artillería número 2; entre el ministerio de la Guerra y Banco de España, Artillería número 1, Intendencia, Sanidad Militar y Aviación; hasta Barquillo, de Barquillo a Sevilla, Infantería número 31, Zapadores número 1, Regimiento de Transmisiones; desde Sevilla a la Puerta del Sol, Regimiento de Ferrocarriles; hasta la entrada de la Calle Mayor, Zapadores; hasta el Arco del Siete de Julio, Infantería número 6; hasta la Plaza de la Villa, Infantería número 1; Plaza de la Villa, Batallón ciclista, Infantería de desembarco y Artillería de desembarco; hasta la calle de Bailén, mozos de Escuadra-catalaneses; Forales de Alava y Miñones de Vizcaya; Bailén, hasta Palacio, Miqueletes de Guipuzcoa, fuerzas de a pie de la Academia de Artillería, Batería de Montaña, Ligera y Pesada de la misma, distribuidas en torno de la Alameda y a lo largo del Viaducto, en combinación con los Zapadores y la Compañía Mixta de la Academia de Ingenieros y las fuerzas de las academias de Infantería, Caballería, Escuela Naval y Milicianos.

Después que llegaron al Palacio Presidencial el Presidente y su séquito, todas las tropas desfilaron en columna de honor ante el balcón principal del Alcázar para rendir honores al primer Presidente de la República y al Gobierno.

## PREPARATIVOS

Poco después de medio día el público comenzó a situarse en las cercanías del domicilio del señor Alcalá Zamora y fuerzas de Seguridad cuidaban de que no se alterase la circulación en aquellos lugares.

A las doce y media salieron las hijas del señor Alcalá Zamora para dirigirse al Congreso y Palacio.

A las dos menos diez empezó a llegar la comitiva que había de acompañar al Presidente de la República hasta el Congreso. Esta comitiva estaba compuesta de cuatro batidores de Caballería, un landó con cuatro caballos y caballerizas, en el que iban el Vicepresidente del Congreso, señor Castriello y el Presidente de la comisión de Constitución, señor Jiménez Asúa. En los siguientes carruajes iban los señores del Río, López Paratcha, y, en otros vehículos, los señores Torreblanca, Mirasol, Ayguadé, Barón y Vidarte, que vestían de frac.

Al aparecer en la calle don Niceto Alcalá Zamora fué vitoreado. Al paso del Presidente se descubrió el público y desde los balcones era vitoreado. A llegar la comitiva a la plaza de Castelar, la multitud rompió la fila de tropas y se aproximó al coche del Presidente, vitoreándole, así como a Pablo Iglesias y a la República. Al llegar al Congreso, la muchedumbre redobló su entusiasmo. Penetró el señor Alcalá Zamora en la Cámara Popular, acompañado de numerosos diputados. El salón de conferencias del Parlamento aparecía espléndidamente iluminado.

Se había abierto, detrás de la Presidencia, en el salón de sesiones, un tabique practicable para que el Presidente entrara directamente en el citado salón.

El estrado presidencial aparecía transformado. En la plataforma lujosamente alfombrada, se colocó a la derecha el sillón destinado al Presidente de la República y a la izquierda una mesita pequeña para el Presidente de las Cortes y el Secretario. A derecha e izquierda del salón se levantaron tribunas para el Cuerpo Diplomático y para representaciones del Ejército y de la Armada.

En las tribunas públicas, repletas de personalidades, figuraban bellas damas, lujosamente ataviadas y en una de las tribunas de invitados, hallábase los moros notables.

## EL ACTO DE LA PROMESA DEL PRESIDENTE

Después de las dos y cuarto el Presidente de la Cámara declara abierta la sesión y un Secretario

abierta la sesión y un Secretario da lectura al artículo 72 de la Constitución, que se refiere a la promesa que ha de prestar el Presidente de la República ante las Cortes. Lee también el decreto referente al ceremonial para este acto y la lista de diputados que han de acompañar al Presidente electo.

A las tres menos veinticinco entra la comisión que ha acompañado al Presidente de la República y se coloca de pie, detrás de la mesa presidencial.

Precedido por cuatro maceros llega al estrado el Presidente de la República, seguido de todo el Gobierno. Todos los diputados y el público pónense en pie. El señor Alcalá Zamora ocupa el sillón presidencial. Anuncia el Presidente de la Cámara que el señor Alcalá Zamora va a prestar la promesa que prescribe la Constitución.

Avanza el Presidente de la República hasta la mesa presidencial y coicando la mano derecha sobre el pecho, dice: "Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes Constituyentes, como órgano de la Soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer guardar la Constitución, observar las leyes y consagrar mi actividad como Jefe del Estado a servir a la Justicia y a España".

Le contesta el Presidente de la Cámara: "En nombre de las Cortes Constituyentes, que os eligieron, y ahora os invisten, os digo que si así lo hicieris la nación os lo premie y si no os lo demande".

Estalla una estruendosa salva de aplausos y vivas a la República, a España y al Presidente.

Se lee el decreto concediendo al señor Alcalá Zamora el Gran Collar de Isabel la Católica, que se lo impone el señor Lerroux. Se reproducen de nuevo los aplausos y se levanta la sesión, que ha durado cinco minutos.

## HACIA EL PALACIO DE ORIENTE

Ocupa la comitiva los coches que les correspondía y precedida por una escuadra de batidores emprende la marcha. Iban en el primer carruaje los ministros de Economía y Comunicaciones y el último llevaba al Presidente del Gobierno con sus ayudantes. En aquel momento vuelan sobre el Palacio de las Cortes varias escuadrillas de aviones. El entusiasmo de la multitud se desborda y los vivas y aclamaciones son formidables. Los señores Alcalá Zamora y Besteiro, puestos en pie, saludan respetuosamente a la bandera nacional de las fuerzas que forman ante el Palacio de las Cortes. En todo el recorrido las aclamaciones se repiten con gran entusiasmo. Cuando el cortejo comienza a llegar a Palacio suenan las salvas de artillería. Entra la comitiva en la Plaza de la Armería.

En el balcón principal de Palacio se hallaban colocados los cuatro clarines de las Diputaciones Vascas, que tocan un himno de acatamiento y plétesia.

A las cuatro menos siete minutos, el señor Alcalá Zamora, con todos los ministros, aparece en el balcón principal del Alcázar y el público prorrumpe en vitores y aclamaciones, a los que contesta el Presidente de la República muy emocionado.

## ENORME GENTIO

Antes de las cuatro de la tarde la multitud ocupó completamente la Plaza de Oriente y las calles próximas, especialmente la de Bailén, por la que había de iniciarse el desfile de las fuerzas del Ejército. Los guardias de asalto y los de Seguridad realizan inauditos esfuerzos para contener a la muchedumbre que pugna por colocarse en primera fila, y cada vez más, va limitando el espacio que se quería dejar libre para el desfile de las tropas. La plaza de la República presenta un fantástico aspecto.

Rácimos de personas se han colocado sobre las estatuas, los árboles y también en todos los tejados de las casas próximas se vé a numerosas personas.

Momentos después se escuchan los 21 cañonazos que anuncian la llegada del Presidente de la República al Alcázar. Unos minutos antes llegó a Palacio la esposa del señor Alcalá Zamora, pasando su presencia inadvertida.

Ocupan las tribunas los Diputados a Cortes, las autoridades y una vistosa comisión de moros notables que exhibían en sus manos ejemplares de la nueva Constitución. Esta ley ha sido, durante la mañana, profusamente repartida por camionetas y aviones. El público aguarda a que se abra el balcón central de Palacio.

Van llegando al Alcázar los coches que transportan a los personajes de la comitiva oficial. La tarde es templada y luce el sol de invierno. En el balcón principal aparecen los "chistularis" de la Diputación provincial de Vizcaya

con sus clarines, que lanzan al aire las notas graves de saludo al Presidente. Una vez que estos se retiraron ocupan todo el espacio del balcón el Presidente de la República señor Alcalá Zamora y el Gobierno. A la derecha del Jefe del Estado se colocan los señores Besteiro, Azaña, Lerroux y Prieto y a la izquierda los demás miembros del Gobierno y los Jefes de la Casa militar del Presidente, que son acogidos con vivas a España y a la República. Todos los balcones y ventanas del Alcázar están repletos de público. Los vitores y los aplausos duran largo rato y es indescriptible el entusiasmo de la muchedumbre. Nótese también la presencia de muchísimas damas.

En un balcón próximo al central hallábase la familia del señor Alcalá Zamora. Ondeaban sobre la fachada del Alcázar la bandera tricolor y otra roja con las armas de España. El público está descubierta.

Una banda de música se ha colocado delante de la puerta principal del Alcázar e interpreta distintas composiciones musicales.

En una tribuna se ve al señor Maciá, Presidente de la "Generalitat" catalana, acompañado de varios diputados de Barcelona.

## COMIENZA EL DESFILE

A las cuatro menos diez, el general Villegas, solicita la venia del Presidente y del ministro de la Gobernación para dar comienzo al desfile.

Inician el desfile los milicianos nacionales, que son muy aplaudidos. El público rompe las filas que contenía la fuerza de Seguridad y dificulta algo el desfile de los veteranos de la libertad.

La guardia republicana luce su vistoso uniforme de gala y es también muy aplaudida por el público.

A continuación de los milicianos desfila la Escuela Naval, que también es acogida con entusiasmas aplausos. Todas las fuerzas militares, al pasar ante el balcón presidencial dan los vivas reglamentarios e inclinan las banderas.

Siguen las Academias militares, primero la de Infantería, Intendencia y caballería y después la de Artillería e Ingenieros.

A continuación desfilan los Regimientos de Caballería; los de Ingenieros y los de Artillería, Ametralladoras, Ciclistas, material de Ingenieros y, seguidamente, las fuerzas de la Marina, que son ovacionadas.

Desfila después la Infantería y las tropas de la segunda brigada, en la que figuraban los escuadrones de la Guardia Civil, el Tercio y los Regulares de Africa, que causan gran admiración en el público.

## EL PUEBLO FRATERNIZA CON LAS TROPAS

Terminado el desfile, ya de noche, al regresar los soldados a sus cuarteles, el pueblo fraternizó con ellos, vitoreándoles constantemente. Las fuerzas de la Legión llevaban como mascota un magnífico macho cabrío, adornado vistosamente. Al desfilarse por la calle de Alcalá las fuerzas de la Guardia Civil, el público vitoreó a la Benemérita, y a esta manifestación se unió todo el pueblo, expresando los sentimientos de gratitud que merece la Guardia Civil.

## PEQUEÑOS INCIDENTES

A pesar de la enorme aglomeración de público, solo se han registrado pequeños incidentes que carecen de importancia. Algunas señoras fueron asistidas en los puestos de la Cruz Roja. En la calle Mayor, un caballo lesionó a un comisario de policía, pero las lesiones carecen de importancia.

La Agenda de Bolsillo BAILLY BAILLIÈRE es un librito para apuntaciones, imprescindible hoy a los negociantes, industriales, comerciantes, abogados, médicos, ingenieros, procuradores, aparejadores, etc., etc., y aun a los señores y caballeros en sus asuntos particulares, pues les permite anotar en cada momento, y en los respectivos del año, sus quehaceres y obligaciones, evitándose así el peligro de confiarlo a la memoria, fácilmente olvidadiza.

Su tamaño es de 15 por 10 cm., de papel rayado, de excelente calidad, con calendario santoral y datos útiles de interés general, elegantemente encuadrada en tela, con su correspondiente lapicero. Precio: de un día en plana, 3 pesetas; de dos días en plana, 1'50 pesetas.

Otro librito muy práctico y útil, de tamaño más reducido, es el Carnet BAILLY - BAILLIÈRE, de dos y tres días en plana, encuadrado en tela. Precio: 1'50 pesetas.

Pídalos en librerías, papelerías y bazares o directamente a la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0'50 para gastos de envío, por giro postal o en sellos de correos, no mayores de una peseta.

## LA CULTURA EN LA PROVINCIA

### Nuevas Escuelas Caltojar.

Caltojar, pueblo enclavado en la margen izquierda del río Duero y en la proximidad de la confluencia de los ríos Torette y Escalote, afluentes del primero, es un pueblo trabajador y agrícola.

Este pueblo laborioso y tranquilo, y que en nada se parece a los que todo lo esperan del Estado o del favoritismo, ha llevado a cabo, en el corto plazo de unos meses, una serie de obras propias del siglo XX: ha construido un grupo escolar amplio, higiénico y pedagógico; bien orientado y emplazado, resultando sumamente aceptable, toda vez que cuenta con una matrícula de 40 alumnos de cada sexo. Cada sala mide 12 por 6, respectivamente, con una altura aproximada de 4 metros, por lo que resultan salones-escuelas muy confortables y rodeados de un gran campo escolar.

Además se han construido, a unos seis metros de las escuelas, viviendas para sus Maestros, Farmacia y Veterinario, y todo a expensas del Ayuntamiento y sus vecinos.

Estos humildes y trabajadores habitantes, henchidos de alegría, aunque algo desatendidos por parte de ciertas autoridades, a quien esperaban y no llegaron, llevaron a cabo la inauguración de las Escuelas y demás obras antes detalladas, producto de su sacrificio, el día 29 del próximo pasado mes, según se tenía de antemano anunciado.

Cual si la sabia Naturaleza estuviese de parte de este pueblo, amaneció el día señalado para la inauguración riente y matizado con unos rayos de sol no propios de la estación otoñal, sino de esos alegres y risueños de primavera, con la diferencia única que no se oyó el murmullo de las aves, pero sí el de los alegres habitantes del pueblo que cantan y ríen al contemplar la obra realizada.

Se fijó las 2 de la tarde para la inauguración, y a dicha hora se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento el señor Alcalde, don Román Martínez Leal; concejales don Gervasio Yeves, don Indalecio Pascual, don Felipe Hedo, don Gregorio Gil, don Aquilino Molina y don Julián Barca y el señor Juez municipal, don Jorge Gil, acompañados a estas autoridades los señores y señoras que componen el Consejo Escolar de Primera Enseñanza y don Juan Francisco Marina, digno Registrador de Almazán, y los señores que componen la Junta administrativa del agregado Casillas, don Roque Antón, don Simón Olmo y don Florentino Antón, el señor maestro de dicho pueblo, don Pablo Moreno, y otros varios señores forasteros que no se pueden enumerar.

Todos los señores enumerados y demás funcionarios municipales y eclesiásticos permanecieron esperando a los invitados que no llegaron, sin excusar todos su presentación, y en vista de ello, el señor Alcalde declaró abierto el acto, y a una señal de campana se reúne el pueblo en masa y se dirige a bendecir los nuevos locales, templos de la educación y casas de sus funcionarios.

Desde uno de los balcones de las casas construidas, saluda al público el señor Secretario del Ayuntamiento, don Juan de Gracia Bravo, en nombre del señor Alcalde, que no lo puede hacer por encontrarse de luto reciente. Este culto funcionario dió al pueblo muy atinados consejos para todo lo que significa educación y cultura, y fué muy aplaudido.

Seguidamente el niño Mariano Yubero, saluda igualmente al público y huéspedes, en nombre de los niños y niñas de la edad escolar, con tanta sencillez y agrado que fué muy aplaudido.

Acto seguido, el culto maestro, hijo de este honrado pueblo, don Germán Hedo, pronunció elocuente discurso sobre la educación e instrucción y como resultado sobre la civilización, diciendo que esta es la que salva y la incultura la que mata.

Estar educado e instruido se reduce a poder vivir bien, y solo puede vivir bien el que está bien educado, aconsejando, a la vez, a los padres de familia envíen con puntualidad sus hijos a la escuela. Fué muy aplaudido.

El médico, don Lorenzo Sanz, con la sencillez y seriedad que le caracterizan, habló en términos acertadísimos, poniendo al alcance

**Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos**  
Durante los días 28, 29 y 30 del corriente Diciembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

del público el cuidado que deben de poner en sus hogares de educar a sus hijos, toda vez que hoy aquel que cuenta con aptitudes y vocación podrá llegar a ser hombre, según sus facultades intelectuales. Aconseja a las madres cuiden mucho a sus hijos, ya que las nuevas leyes les conceden mayores derechos. Fué, igualmente, muy aplaudido.

Don Gregorio Antón, cura encargado de esta Parroquia, exhorta a las madres y padres de familia eduquen a sus hijos, para evitar que cuando lleguen a ser hombres sean desgraciados, pues el hombre sin educación suele terminar en la cárcel. Describió la vida de varios santos y sus méritos. Fué muy aplaudido.

Por último, don Juan Francisco Marina, en su estilo propio y correctísimo, hace reseña de la moderna educación, censurando aquellos antiguos locales inmundos llenos de goteras, en que se acostumbra a dar la instrucción. Felicitó al pueblo de Caltojar por el sacrificio que se había impuesto, lamentando el estado del material pedagógico que existe en los nuevos locales, pues no cuenta más que con material viejo y destastado, especialmente en las mesas, bancos, donde todo la incomodidad tiene su asiento.

Después de los actos reseñados se sirvió un lunch, así como a todo el pueblo en general se le dió un refresco, dando por terminado el acto con unas placas que el Farmacéutico de esta localidad, don Humberto Fernández, hizo de los locales Escuelas, y con unos vivas a Caltojar y a la República española.

J. de G.  
Nota de la Redacción.—Solicitemos de las autoridades a quienes correspondía el envío de moderno material escolar para la escuela nacional de Caltojar. Bien lo merece un pueblo que ha demostrado su laboriosidad y amor a la cultura construyendo un edificio escolar bello y confortable, sin más auxilio que el de sus modestos vecinos.

**LOS SORIANOS EN BILBAO**  
**Inauguración del Centro Soriano.**  
Nuestro distinguido amigo don Pedro J. Gil, Presidente del Centro Soriano "Numancia" de Bilbao, ha tenido la atención de remitirnos un artístico programa de los actos que se celebrarán en la capital de Vizcaya con motivo de la inauguración del domicilio social de los sorianos, adquirido en propiedad; así como de la bendición de la artística bandera donada al Centro, invitándonos, al propio tiempo para que asistamos a tan solemnes ceremonias.

He aquí el programa de los actos que realizarán nuestros entusiastas paisanos de Bilbao:  
**PROGRAMA**  
de los festejos organizados para celebrar la inauguración de su Casa social, adquirida en propiedad, y la bendición de su artística y valiosa Bandera, donada al Centro Soriano "Numancia" por el asociado don Pedro Angulo Lafuente.

Sábado 12 de Diciembre.—A las 7 de la noche, una Banda de música recorrerá las calles de la villa, tocando escogidos posodobles.  
Domingo 13 de Diciembre.—A las 10 de la mañana, reunión de los señores asociados en los locales del "Numancia".

A las 10 y media, salida del Centro con Bandera y música con dirección a la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.  
A las 11, bendición de la Bandera y a continuación misa ofrecida por los asociados fallecidos.

A las 12 seguirá la comitiva a su domicilio social, donde se hará la inauguración del mismo. Acto seguido los padrinos harán la entrega de la Bandera al Centro "Numancia", recibiendo en su nombre el señor Presidente.  
A continuación se servirá un vi-

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GENEROS DE PUNTO  
**JULIO FERNANDEZ MARINA**  
Casa PRIMITIVO  
Acaba de recibir inmenso surtido en bufandas, tapabocas, mantones y mantas de lana, que por la cantidad tan grande le permite poder ofrecer a precios muy bajos.

Así también vende a precios increíbles, el género de punto para señoras, caballeros y niños.  
Igualmente liquida mil colchas de seda y algodón desde seis pesetas una.  
La persona que compre entre semana logrará el descuento del 4 por 100 y el día de mercado el 3.  
**PRECIO FIJO**  
ABONOS MINERALES. COMPRA TRIGO A PRECIO de TASA  
CALLE REAL, 11. Berlanga de Duero (SORIA)  
Perfumería — Bistutería — Objetos de Escritorio — Menaje de Escuela

no de honor a las autoridades representantes de la Prensa bilbaína, Centros regionales de la villa y asociados.

A la una y media, gran banquete en el Casino de Archanda, a cuyo acto están invitadas las autoridades locales, los señores representantes de todos los diarios bilbaínos y los presidentes de todos los Centros regionales de la Villa.

Menú.— Entremeses variados; paella valenciana; merluza con tintier; lomo asado; ensalada.

Postres: Flan-vainilla y frutas. Vinos: Champagne, sidra achampanada "El Gaitero", Be-goña y otras marcas.

Café, copa y habanos.  
Precio del cubierto incluido el billete del Funicular: 13 pesetas.

A las tres y media, fiesta íntima en el Salón particular del Casino en obsequio de los señores invitados y familias de los socios.  
A las 9 de la noche, comida servida en el Salón del "Numancia".

A las 10, concierto de instrumentos de cuerda por la Rondalla del Centro, que interpretará aires regionales.

A todos estos actos asistirán las autoridades sorianas.  
—Notas.—La Comisión se reserva el derecho de alterar algún número del Programa, si se viere precisado a ello. La entrada a los actos anunciados, será por rigurosa invitación, exigiéndose la tarjeta en el momento de recogerse en la Conserjería del "Numancia", antes del día 12.—La Comisión.

EL AVISADOR NUMANTINO felicita con todo entusiasmo a los sorianos residentes en Bilbao y agradece muy sinceramente la atenta invitación que se le envía para asistir a tan brillantes actos.

**De Enseñanza.**  
Cursillos del Magisterio.—El pasado jueves, día 10, terminaron en las aulas de la Escuela Normal de Maestras, de esta capital, los ejercicios que constituyen la primera parte de los Cursillos de un título de selección establece para ingreso en el Magisterio Nacional, el decreto de Instrucción Pública del 3 de Julio, ampliado en orden de la Dirección General de Primera Enseñanza del 25 de Agosto pasado.

Descontando, pues, los días festivos (cuatro domingos, ya que el día de la Inmaculada lo fué también de ejercicios y tareas cursillistas) y teniendo en cuenta que los opositores comenzaron su actuación en esta capital el día 10 de Noviembre, los temas—no muy numerosos, pero sí selectos e interesantes en gran manera, de las distintas asignaturas—y las clases-modelo, se han desarrollado en 27 sesiones, y—referencias particulares nos permiten afirmarlo así—de manera insuperable por los miembros del Tribunal, en un ambiente de cordialidad y respeto entre el profesorado y los opositores.

Todavía no se ha hecho pública la calificación que han merecido los futuros maestros en esta primera parte de los Cursillos; creemos que no se hará esperar muchos días, y cuando se conozca, nos complaceremos en transmitirlo a nuestros lectores.

**CINE IDEAL**  
MAÑANA DOMINGO  
Grandioso programa doble  
**Noche de duendes**  
chappureado en ESPAÑOL por STAN LAUREL Y OLIVER HARDY  
Y **El piropedor**  
"deliciosa comedia por" [WILLIAM NAINES Y JOAN CRAWFORD  
Son dos películas Metro Goldwyn  
La taquilla estará abierta hoy de 8 a 9

†  
EL SEÑOR  
**Don Fausto Viñarás de María**  
Falleció en el Señor cristianamente el día 5 del corriente  
[a los 64 años de edad]  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
D.-E. P.  
Su desconsolada esposa D.ª Petra de María Navas; hermanos D. Julián y D. Braulio; hermanos políticos D. Pablo de María Navas, (maestro nacional), D.ª Teresa y D.ª Agustina; sobrinos y demás parientes.  
Participan a sus amigos y relacionados tan sensible de gracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.  
Santa M.ª de las Hoyas (Soria) Diciembre 1931

Noticias

La fiesta de ayer. Con motivo de la proclamación del primer Presidente de la República española, el Gobierno decretó que el día de ayer fuera fiesta nacional.

En los edificios públicos ondeó la bandera tricolor y cerró el comercio, conmemorando el nombramiento del Jefe del Estado.

En cuanto en esta capital se tuvo conocimiento de que en Madrid se había proclamado Presidente de la República al Excmo. Sr. don Niceto Alcalá Zamora, disparáronse numerosas bombas y cohetes y la Banda Provincial recorrió las principales calles de la población tocando alegres marchas.

En la Plaza de don Ramón Benito Aceña, y aun cuando la temperatura era bastante desapacible, se celebró animado baile público, amenizado por la expresada Banda Provincial.

Los casinos y salones de espectáculos vieron muy concurridos y animados.

Mañana se celebrará en Covaleda un match de boxeo. Mañana domingo, a las tres de la tarde, se verificará en la importante villa de Covaleda un interesante match de boxeo para determinar el campeonato de la provincia de Soria. El combate será a seis rounds de tres minutos cada uno, con un minuto de descanso, entre el conocido boxeador de Duruelo David Cuesta y otro entusiasta luchador.

El match ha despertado extraordinaria expectación entre los aficionados.

Oposiciones a Inspectores de Primera Enseñanza.—En las oposiciones verificadas recientemente en Madrid para cubrir cuatro plazas de Inspectores de Primera Enseñanza en Madrid y Barcelona fué aprobado y propuesto para una de las vacantes don Gervasio Manrique, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Soria. Felicitamos al señor Manrique por su triunfo.

En favor del clero.—Según leemos en la prensa, la recaudación obtenida en todos los templos españoles en las "colectas" verificadas con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, fué importantísima.

En Madrid se recaudó más de un millón de pesetas, en Barcelona la misma suma, en Sevilla 300.000 pesetas y en las demás poblaciones españolas las cuantías resultaron igualmente fructíferas.

Los que triunfan.—En las oposiciones celebradas recientemente para Intervenientes del Banco de España ha obtenido plaza, con destino a Salamanca, nuestro amigo y paisano don José Sánchez Malo Granados, al que enviamos nuestra más cordial felicitación.

Recepción de un camino vecinal. El día cinco del actual tuvo lugar en Miño de San Esteban la recepción del camino vecinal de dicho pueblo al de la villa de Valdanzoso, construido por los Ayuntamientos respectivos.

Asistieron al acto representación de la comisión gestora de la Excmo. Diputación y los señores Ingenieros de Obras Públicas del Estado y Diputación Provincial. El Ayuntamiento de Miño dió las gracias a la Excmo. Diputación por la concesión del citado camino, ya que con este medio ha roto la incomunicación en que se hallaba.

Es de desear la prolongación de este camino a la carretera de San Esteban de Gormaz y al camino con la provincia de Segovia en el pueblo de Aldea de San Esteban.

Cultos.—Mañana domingo inintercambiable de la Inmaculada Concepción de María celebrará su función mensual la V. Cofradía de la Minerva, en el templo de Nuestra Señora del Espino, con los cultos acostumbrados, a las diez y cuarto de la mañana.

Mañana día 13, en la Iglesia de Santo Domingo, se celebrará, como los meses anteriores, en honor de San Antonio, misa a las ocho, y por la tarde función a las cinco y media.

Fallecimientos.—Ayer dejó de existir en esta capital, a los treinta y tres años de edad, la estimada señora doña María del Rosario Romero Borque, esposa de nuestro buen amigo don Pablo García. Al entierro de la finada, verificado esta mañana, asistió gran acompañamiento.

Nos asociamos al dolor que experimentan su apenado esposo e hijos y demás familiares, deseándoles resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

En Vinuesa ha dejado de existir, a los sesenta y nueve años de edad, el respetable señor don Daniel Angulo Pérez, cuya muerte causó general sentimiento en aquella villa.

Descanse en paz el finado y reciba su apenado hijo don Mariano e hija política doña María Diez y demás familia, nuestro sincero pésame.

En Aldealpozo ha fallecido, a los cincuenta y ocho años de edad, el estimado señor don Luis Enciso Orte, a cuyo entierro asistió gran acompañamiento.

Expresamos nuestro sentido pésame a su apenada viuda doña Cristina García e hijos y demás familia, por tan irreparable desgracia.

En Santa María de las Hoyas ha dejado de existir, a los sesenta y cuatro años de edad, el respetable señor don Fausto Vinarás de María, cuya muerte causó general sentimiento en aquella villa.

Nos asociamos al dolor que experimenta su afligida esposa doña Petra de María Navas, hermanas y demás familia, deseándoles resignación ante tan dolorosa pérdida.

El confinado en Tajueco.—Después de haberse presentado al Gobierno Civil de la provincia, ha marchado a Tajueco, en donde permanecerá confinado por orden del Gobierno, don Pedro Fernández Ichazo, comandante de Infantería.

Una vez más los sorianos demostrarán sus nobles cualidades de hospitalidad en favor del señor Fernández Ichazo, como lo hicieron en otras circunstancias con los deportados por la dictadura.

Únicamente falta por llegar el ex-vizconde de Raminares, confinado en Buinanco.

Empréstito municipal.—Los días 27, 28 y 29 del mes actual, de 10 a 12 de su mañana, tendrá lugar en la Depositaria Municipal el ingreso de las obligaciones inscritas.

Para las próximas Pascuas.—Si quiere pasar agradablemente las próximas fiestas, adquiera una Gramola o un aparato de Radio. El mayor surtido lo presenta, como siempre, Casa Pastora, Canalejas, 60. Nuevos modelos desde 100 pesetas. Discos de ocasión desde una peseta.

Cine Ideal.—La racha de buenos programas que nos está proporcionando esta temporada el Ideal, se verá aumentada mañana domingo con uno verdaderamente excepcional, pues se exhibirán dos estupendas producciones de la Metro. La primera es una comedia fina, de corte sentimental, titulada "El piperoador", interpretada por Joan Crawford (la venus americana) y el simpático William Haines. Esta cinta tiene una escena en español. La segunda película es "Noche de duendes" una de las más graciosas creaciones de la famosa pareja de cómicos, Stan Laurel y Oliver Hardy, chapurreada en castellano con singular gracejo que le añade aún mayor comicidad.

Existen una gran expectación y un enorme pedido de localidades para admirar este extraordinario programa.

La hidalguía soriana.—Don Vicente García, que, por orden del señor Ministro de la Gobernación, se halla confinado en el pueblo de Casarejos, nos escribe una carta rogando que demos gracias públicamente, en su nombre, a las autoridades y particulares que han facilitado su viaje a Casarejos, mostrando su reconocimiento a los sorianos que le atendieron y dispensaron atenciones durante su breve estancia en Soria.

Con mucho gusto cumplimos el encargo que nos encomienda el señor García.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

La proclamación del Presidente de la República en provincias.—La enseñanza del castellano.—Los conflictos sociales.—Mejora la situación en Asturias.—El fusilamiento del general Torrijos.—Detenciones en Madrid.—Otras noticias interesantes sobre el momento político actual.

Madrid 12 (8 mañana)

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó que la jornada había transcurrido felicísima en toda España, pues ni un solo incidente había causado la menor alteración.

Hizo elogios del Director general de Seguridad, Jefe superior de policía y demás elementos a sus órdenes.

Manifiesto que había dirigido una circular a los gobernadores civiles para que continuaran en sus puestos y suponía que la crisis se plantearía hoy, después de la recepción que se celebrará esta tarde para cumplimentar al Presidente el Cuerpo diplomático.

Los conflictos sociales. Gijón.—A última hora regresaron de Oviedo los obreros comisionados para parlamentar con el Gobernador, diciendo que habían hablado con la primera autoridad civil de la provincia de la readmisión de los huelguistas y de otros varios asuntos, pero nada de los jornales perdidos.

En el Paseo de Begoña una comisión visitó los establecimientos ordenando que fueran cerrados. El dueño del Café Ventura se opuso y pidió auxilio para evitar la coacción de que era objeto, y se produjo un tumulto entre unos y otros. A consecuencia de los disparos cruzados entre un bando y otro resultó un hombre muerto y varios heridos.

La enseñanza del castellano. Barcelona.—La juventud socialista ha dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo que mantenga íntegramente la enseñanza en el idioma oficial.

Festejos en provincias. Sevilla.—Con motivo de la fiesta presidencial se ha celebrado una cabalgata, que ha partido de la Plaza de España a la de San Fernando, y formaban fuerzas del Ejército con faroles alegóricos y tres carrozas que representaban a la Intendencia, la Artillería y España. En las calles del trayecto presencié el vistoso cortejo numeroso público, y en la Plaza de San Fernando se levantó una artística tribuna.

Ferrol.—Los edificios oficiales y muchos particulares ostentan colgaduras. Los buques de guerra están empavesados. Bandas de música recorren las calles y un gentío enorme ocupa las terrazas y los pasos. Una imponente manifestación, presidida por las autoridades, ha depositado telegramas de salutación al señor Alcalá Zamora.

Mejora la situación en Asturias. Gijón.—Se ha restablecido la normalidad, reanudándose el trabajo en los servicios públicos, circulan los taxis y se han aumentado los equipos de las tahonas para aumentar la producción de pan. De madrugada se ha verificado el entierro de la víctima de ayer. La tripulación del barco "Nuestra Señora del Carmen", que se declaró en huelga, ha sido obligada a desalojarlo por la dotación del cañonero "Dato".

El fusilamiento de Torrijos. Málaga.—Para intervenir en el ciclo de conferencias organizadas en homenaje a Torrijos, vendrán los señores Unamuno, Castrovido, Domingo y otros personajes. La Diputación ha concedido 1.500 pesetas para un desayuno. Se hará una exposición con todos los objetos que pertenecieron al general Torrijos.

INDIVIDUOS DETENIDOS

Madrid.—Parece ser que algunos individuos trataron ayer de reclutar gente entre los obreros parados para que tomaran parte en una manifestación, con objeto de deslucir el desfile militar.

Han sido detenidos dos individuos apellidados Suárez y Zabala, que han negado que tuvieran los propósitos que se les atribuyen, pues solo pretendían que dieran vivas a España y únicamente consiguieron que dos individuos admitieran donativos de cinco pesetas.

Al cerrar

Madrid 12 (3 tarde)

RECEPCION DIPLOMATICA

Madrid.—A las once y media llegaron los ministros al Palacio de Oriente para asistir a la recepción diplomática que a continuación se celebró. A esa misma hora se trasladó el señor Alcalá Zamora desde su casa al Alcázar, entrando como los ministros, por la puerta de la plaza de la Armería.

Los diplomáticos subieron a Palacio por la escalera principal y en el salón de columnas se celebró la recepción, que resultó brillantísima.

Acompañaban al Presidente de la República el jefe del Gobierno y todos los ministros, las personalidades de la Casa civil y militar y el Introdutor de Embajadores. Asistieron a la recepción todos los jefes de las misiones extranjeras, excepto el de Bélgica que se halla ausente.

Desfilaban ante el señor Alcalá Zamora todas estas personalidades, así como los Secretarios del Cuerpo Diplomático.

El Nuncio de Su Santidad, como decano del Cuerpo Diplomático, pronunció un elocuente discurso de salutación al Jefe del Estado y encomió la hidalguía de España. Formuló votos por que el señor Alcalá Zamora obtenga éxito en el desempeño de su cargo. Pidió a la Divina Providencia que guíe a España para que llegue a soluciones cristianas y no se perturbe la paz. Expuso el amor del Papa a España y al pueblo, amor firme, amor indulgente y amor orante.

Contestó el señor Alcalá Zamora a esta salutación en términos elocuentes. Alabó la nobleza del Nuncio y ofreció su respeto al Papa, ofreciendo sostener las mejores relaciones con el Vaticano, de acuerdo con sus deberes constitucionales. Hizo también constar sus buenos propósitos de mantener igual cordialidad con todas las naciones.

Después de la recepción el Presidente de la República prodigó afectuosos saludos a todos los diplomáticos.

RECLAMACION DE LOS PERIODISTAS.—LA CRISIS

Madrid.—Al salir los ministros de Palacio, los periodistas hicieron presente al señor Azaña su disgusto, porque no se les había permitido, en el zaguán del Alcázar, conversar con los ministros. Trataron los periodistas de hablar con el ministro del Trabajo y no pudieron conseguirlo en los primeros momentos. Después el señor Largo Caballero les dijo que el Jefe del Gobierno iría esta tarde, a las cuatro y media, a conferencia con el Presidente de la República y a resignar los poderes.

Ante el señor Azaña también expresaron los periodistas su contrariedad por no haber encontrado facilidades para hacer información. El jefe del Gobierno les dijo que, en realidad, él nada podía hacer para vulnerar el protocolo de la Presidencia. Desde luego afirmó—es criterio cerrado del Gobierno que no se haga información en Palacio, porque de lo contrario aquello sería un Ministerio más.

Arguyó un periodista que en Francia se permite hacer información a los periodistas en el Eliseo, especialmente cuando se desarrollan acontecimientos políticos.

Manifestó el señor Azaña que en todo caso, esta cuestión podría resolverla el jefe de la sección de prensa, señor Herrero, de acuerdo con el secretario del Presidente de la República. Yo creo—dijo por último—que deben venir ustedes a la Presidencia, donde se les informará minuciosamente de las incidencias de la crisis. Respecto a su desarrollo nada anticipó el señor Azaña y solo afirmó que esta tarde, a las cinco, volvería a Palacio.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Ratificó el señor Casares que esta tarde se planteará la crisis, pero se negó a formular vaticinios respecto a su solución.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE

Madrid.—En el Ministerio de Estado se han recibido muchas felicitaciones de todos los Gobiernos y de las colonias españolas.

DE HACIENDA

Madrid.—Visitaron al señor Prieto los señores Flores de Lemus, Franco, Peñuela y Rodríguez y le informaron que se había constituido el nuevo Consejo del Banco de España, agradeciendo estos señores el nombramiento de consejeros que a su favor había hecho.

El señor Prieto, para solemnizar la promesa del Presidente ha dispuesto que se antulen las correcciones por faltas leves impuestas a los funcionarios de Hacienda.

Al despedirse el ministro de los periodistas lo hizo hasta el lunes, lo que ha sido objeto de comentarios, porque se sospecha que la crisis no se ha de resolver rápidamente y por alguien se admite la posibilidad de que el señor Prieto continúe al frente de la cartera de Hacienda.

VACACIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto autorizando a los ministros para que, concedan vacaciones a los funcionarios desde el quince de este mes hasta el quince de Enero.

EL COLEGIO DE HUERFANOS DE LOS MEDICOS

Madrid.—Ha presentado la dimisión del cargo de director del Colegio de Huérfanos de los Médicos el doctor Cortezo, y ha sido designado para sustituirle el señor Pérez Mateo.

COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid.—Parece ser que el señor Alomar no está dispuesto a marchar a encargarse de la Embajada en Roma y para designar nuevo Embajador en aquella capital, así como en Washington, el Gobierno adoptará en breve una resolución.

CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona.—El comité de huelga ha publicado una nota diciendo que, ante las dificultades que las autoridades oponen a la solución del conflicto obrero, se acordará el paro total, incluso en los servicios públicos.

En Gijón la huelga continúa sin resolverse. El alcalde ha dimisionado, pero seguirá interinamente al frente de su cargo. No se publican los periódicos.

CONFRATERNIDAD HISPANO-PORTUGUESA

Lisboa.—El general Carmona ha enviado un despacho al Presidente de la República española felicitándole por la elevación a la primera magistratura nacional y saludando al pueblo español en nombre del Gobierno y del pueblo portugués.

El Embajador de España, señor Rocha, ha ofrecido un banquete al Rector de la Universidad y al Decano de la Facultad de Medicina de Lisboa. Asistieron numerosas personalidades y Delegaciones de los estudiante portugueses y

españoles, que, como es sabido, se hallan en Lisboa, con motivo de una misión científica. Hizo los honores a los invitados el Embajador español y su hija la señorita Rocha.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

Plaza de la República, 3

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 9 imposiciones en cartillas nuevas, 12.350'00 pesetas; por 44 imposiciones en cartillas antiguas, 87.999'30 pesetas; por 2 imposiciones privilegiadas, con el 4 y medio por 100 de interés, 9.000 pesetas; por 20 préstamos cancelados, 74.598'45 pesetas. Total de ingresos, 183.807'75.

Pagos.—Por cancelación de dos cartillas, 37.828'75 pesetas; por 44 devoluciones a cuenta, 84.025'98 pesetas; por 23 préstamos concedidos, 57.020'00 pesetas. Total de pagos, 178.874'73 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 5.023'02 pesetas. (Véase anuncio en cuarta plana)

Anuncios

CARRO, como para una caballería, a medio uso, se desea comprar. Dirigirse a Anastasio Casado, Almaraz.

ALMONEA.—Por traslado véndese cordero, camas, estufas y diversos muebles. Informar en esta administración.

OVEJAS.—Se venden 75 ovejas a parir en Marzo, 25 borregos y tres moruecos, en inmejorables condiciones. Para verlas y tratar dirigirse a Vicente Calonge, El Royo, (Virgen del Castillo).

AVISO.—A partir del día 7 del corriente, el servicio de autobuses Madrid-Soria, será alterno, saliendo los días impares de Madrid y los pares de Soria. No se ha modificado el horario de salida.

AMA DE CRÍA se ofrece para criar en su casa, joven, con leche de tres días. Dirigirse a don Moisés Yagüe, en Villaseca de Arcid.

SEÑORA sola se ofrece para prestar sus servicios a matrimonio, señora o señor sólo. Dirigirse a Francisco Benito, Canalejas, 38.—Soria.

VACANTE.—Por renuncia voluntaria queda vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día primero de Enero próximo, con el sueldo anual de 2.250 pesetas. El que, reuniendo las condiciones legales desea solicitar dicha plaza, para desempeñarla interinamente hasta su provisión en propiedad, puede hacerlo dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha. Renunciaba, nueve de diciembre de 1931. Renunciaba, 9 de diciembre de 1931. El Alcalde, Eduardo Hernández.

TIERRAS.—Se venden o arriendan en el pueblo de Riosoco, de esta provincia, ciento treinta y nueve suertes de labor. En la imprenta de este periódico darán razón.

PERDIDA de una talega con tabaco en el trayecto de Garray a Almaraz. Se ruega la devolución de la misma en la Administración del auto que hace el servicio por la tarde o a don Angel Gómez, en San Andrés de Soria.

CASA.—Se vende una casa en la Calle de Numancia, número 37. Consta de planta baja y tienda, tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbres ocultos. Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, número 9.

CASAS.—Se venden dos casas en Almazán, Puerta de Hierros. Para tratar con Timoteo Lepena en dicho pueblo.

CINEMATOGRAFO DEL PALACE, situado en el edificio del excelentísimo señor don Tomás Allende, se traspaasa con toda su maquinaria y enseres precisos para el desarrollo de dicha industria. Para tratar con el administrador, Sixto Morales en Soria.

TRASPASO.—Se traspaasa tienda de comestibles, situada en sitio céntrico. Para informes, Matías Gracia, Puertas de pró, 48.

LESA.—Se vende leña de roble y maderas de chopo en El Espino. Para tratar, con Guillermo Zamora en Suellacabras o Martín Zamora en Valdegeña.

MAQUINA.—Para picar hierba, alfalfa, esparceta, se vende. Informes en esta administración.

SIRVENIA, para sacerdote solo, se necesita. Informes, señores párrocos de Almaraz y Berlanga de Duero.

CARRO.—Se vende un carro de bueyes, seminuevo, en buenas condiciones. Para tratar con don Nicolás del Río, Ventosilla de San Juan.

PALOMAS. Vendo diez parejas de buena raza y plantas de chopo, de dos a tres metros de altura. También se vende un casillo, en sitio muy apropiado para colmenar, con terreno para jardín. Dirigirse a Cecilio Lorenzo, Huerta de la Muerte, Soria.

COCHERA para automóvil, bien situada, en instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

FABRICA de aguadientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en "Anís Recuerdo" Antonio Martín Berzuezo Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso R F C U E R D A — (Soria)

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases y finidas panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barro rojo pulimentado

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para excursiones y viajes. Avisos: GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóvil

SUBASTA.—Aprobado por la Superioridad el expediente formado por este Ayuntamiento para la apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias de este término municipal, se hace público, por el presente, que el día 18 de actual y hora de las dos de la tarde, se celebrará en la Casa Consistorial de Subasta de dichas acequias, bajo el tipo de tasación que señala el pliego de condiciones, que se halla expuesto al público en el tablón de anuncios, y se facilitará en los días laborales y durante las horas de oficina. Sanquillo de Alcázar, 6 Diciembre de 1931. El Alcalde, Raimundo Martínez.

TIERRAS.—Se venden varias fincas de labor, sitas en el término de La Revilla. Dirigirse a Marcos López, en dicho pueblo.

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12/14 HP. de fuerza, completo, con sus accesorios completos, para todo tipo de trabajos, en su estado de arranque instantáneo en su estado de casi nuevo por haber trabajado muy poco. Para tratar, dirigirse a don Tirso Matro, mecánico en Avuelo (Logroño).

LESA.—Se venden las leñas de varios lotes de monte situados en el particular de este pueblo de Ontalbilla de Almazán. También se vende la leña de un lote situado en el expresado monte, con una leña gruesa y buen punto para la entrada de carbón. El que desea comprar se dirigirá a Francisco Antón Gutiérrez, en Ontalbilla de Almazán.

SE ARRIENDAN tierras de labor y tierra inculta, en Tudela (Navarra). Dirigirse a Agustín Navarro, en dicha ciudad.

VETERINARIO.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Veterinario municipal e inspector de higiene pecuaria de este partido, compuesto por Bordecorex, La Ribá, Escalote y Caltojar, con el haber anual de mil doscientas pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de sus presupuestos municipales. Así mismo se halla vacante el servicio de igualatorio de Bordecorex, Casillas y éste de la matriz, por cuyo servicio percibirá el profesor, en el tiempo de la recolección de cereales, tres mil trescientas pesetas, satisfechas previo reparto que entregarán los pueblos al señor profesor. El que desea optar a la vacante presentará sus solicitudes ante esta alcaldía en papel correspondiente, en el plazo de treinta días a contar del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pasados los cuales se procederá. En el partido de igualatorio existen 350 vacas mayores y 100 anales. Caltojar, 1 de diciembre de 1931. El Alcalde, Román Martínez.

CASA VICEN VILA Plaza R. B. Aceña, 3 Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc. SORIA

CASA.—Se vende una casa de dos pisos y planta baja. Informes, Indalecio del Río, Plaza del Cañon, 24.—Soria.

AGRICULTORES Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirección del Ferrocarril. Soria. Dirigirse a Urbano Valera. Esta.

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-OIDOS Iaco de Marzo 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

CAMIONETA DE ALQUILER, de Miguel Calleja, para toda clase de transportes, a 250 pesetas autónomo por tonelada. También tengo autos de ocasión. Arrión, calle de San Lorenzo, 9. Soria.

INIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS 35 ct. CAJA BOTE PIA 1 FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

ANTONIO DEL CAMPO Medicina General ESPECIALISTA en Piel, Venéreo, Sífilis y Urinarias Plaza Bernardo Robles, 11, 2.º SORIA

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías.

Almopranas, úlceras, varices Consulta de 11 a 1 Alfonso I, n.º 18.-2.º Zaragoza Curación científica radical sin operación ni dolor. Procedimiento más moderno CONSULTORIO Dr. Jaime Ledesma Navarro Especialista del Venéreo y Sífilis Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

AUTOMOVILES de ALQUILER Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente NICOLAS MODREGO MUÑOZ Precios económicos Marqués del Vadillo, 4. 2.º - decha Teléfono número 164

Compañía "ARAGON" seguros contra incendios, se informa de toda clase de seguros, dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, núm. 2. SORIA

JULIAN LUMBRERAS MECANICO ELECTRICISTA Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases Colocación a plazos, receptores y material Philips-Radio Estudios, 1, Soria

Imp. E. Las Heras.—Soria

Segundo aniversario EL SEÑOR D. Florencio Calvo Fernández Maestro Nacional y Alumno del Tercer curso de Farmacia de la Universidad de Granada Falleció en Muro de Agreda (Soria) el día 14 de Diciembre de 1929 A los 22 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus desconsolados padres D. Emeterio Calvo García y D.ª Crisógona Fernández Martínez, (Maestra Nacional de dicho pueblo), hermanos Luis, Andrés, Pascual y Juana; abuelo D. Jenaro Calvo, tios, primos y demás parientes, Suplican a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle a Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos. Muro de Agreda 12 de Diciembre 1931.

EL SEÑOR DON LUIS ENCISO ORTIZ Falleció cristianamente en Aldealpozo (Soria) el día 5 de Diciembre de 1931 A LOS 58 AÑOS DE EDAD D. E. P. Su apenada esposa doña Cristina García; hijos Julio, Angela y Josefá; hermanas Feliciano, Eusebia y Anselma; hermanas políticas y demás familiares, Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos. Aldealpozo (Soria) 9 de Diciembre de 1931.

# Automovilistas!

Gratis podeis adquirir una bomba para aceite comprando una lata petrolera de MOBIL OIL en la casa de

## Gonzalo Ruiz.-Soria

Mayor, 2

Vadillo, 12

**PASTILLAS MERINO**  
QUITAN LA **LOS**  
TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA **LOS** LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

**LA CATALANA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES  
**60 años de existencia**  
Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.471'37  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.830.017'53  
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720'33  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097.168'76  
**Caja de Previsión y Socorro**  
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 1**

**BALLESTEROS**  
SASTRE  
EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.  
Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

# COMPANIA TRASATLANTICA

## SERVICIOS REGULARES

### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Agosto.

### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Agosto.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 11.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Cap. - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio coordinados por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.  
Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 4, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALEJAS, 27 - APARTADO, 21.

### LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 5 de Agosto

### LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 21 de Septiembre.

**Vendo Locomovil**  
LANZ, nueva. Precio económico.  
Apartado, 303.-BILBAO.

MARIANO DEL OLMO  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

**"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES**  
PARA  
AGENDA BUFETE 1932  
AGENDA COMERCIAL  
AGENDA DE OFICINA  
AGENDA DE ESTUDIO  
AGENDA DE VIAJE  
AGENDA DE FAMILIA  
AGENDA DE NEGOCIOS  
AGENDA DE TURISMO  
AGENDA DE GASTRONOMIA  
AGENDA DE HISTORIA  
AGENDA DE GEOGRAFIA  
AGENDA DE CIENCIAS  
AGENDA DE LINGÜISTICA  
AGENDA DE FILOSOFIA  
AGENDA DE DERECHO  
AGENDA DE ECONOMIA  
AGENDA DE POLITICA  
AGENDA DE SOCIOLOGIA  
AGENDA DE PSICOLOGIA  
AGENDA DE PEDAGOGIA  
AGENDA DE MEDICINA  
AGENDA DE FISILOGIA  
AGENDA DE QUIMICA  
AGENDA DE FISICA  
AGENDA DE MATEMATICAS  
AGENDA DE MUSICA  
AGENDA DE ARTE  
AGENDA DE LINGÜISTICA  
AGENDA DE FILOSOFIA  
AGENDA DE DERECHO  
AGENDA DE ECONOMIA  
AGENDA DE POLITICA  
AGENDA DE SOCIOLOGIA  
AGENDA DE PSICOLOGIA  
AGENDA DE PEDAGOGIA  
AGENDA DE MEDICINA  
AGENDA DE FISILOGIA  
AGENDA DE QUIMICA  
AGENDA DE FISICA  
AGENDA DE MATEMATICAS  
AGENDA DE MUSICA  
AGENDA DE ARTE

DOMINGO MODREGO  
Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.  
Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 SORIA

JUAN GARCIA  
Tratante en ganado de cerda  
Almacén de tocinos, jamones, manateca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población  
También se venden toda clase de piensos

VICENTE ALVAREZ  
Tratante en ganado de cerda  
Tejera, núm. 8. Soria  
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Clinica y Laboratorio Dental  
**Gregorio Cuevas**  
e hijos  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Puerta de Jesús, 11; en Replanga tercer jueves de mes. Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

## Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica  
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,84 ... 760.500,38  
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.870,91  
Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288,92  
Importe de los préstamos ... 5.590.202,40  
Libretas de ahorro en circulación ... 7.580,00  
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.  
Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

Lea V. miércoles y sábados  
**EL AVISADOR NUMANTINO**  
PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA  
Redacción y Administración:  
**Canalejas, 56 - SORIA**

**FONDA CASTELLANA**  
SOBRINOS DE TEODORO MONTES  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes  
TELEFONO, 15.402

**SI NECESITA V.**  
Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.  
**DIRIJASE A**  
"Madrid - Información"  
Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía) MADRID

**ESTATUARIA RELIGIOSA**  
de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.  
En todos los tamaños imágenes que se desean pueden adquirirse en la  
LIBRERIA DE LAS HERAS

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

## Texto definitivo de la Constitución

España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución.

**TITULO PRELIMINAR**  
Disposiciones generales

Artículo primero. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral compatible con la autonomía de Municipios y regiones.

La bandera de la República es roja, amarilla y morada.

Art. 2.º Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art. 3.º El Estado español no tiene religión oficial.

Art. 4.º El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional.

Art. 5.º La capitalidad de la República se fija en Madrid.

Art. 6.º España renuncia a la

guerra como instrumento de política nacional.

Art. 7.º El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas a su Derecho positivo.

**TITULO I**  
Organización nacional

Art. 8.º El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituirán en régimen de autonomía.

Los territorios de soberanía del norte de África se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central.

Art. 9.º Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.

Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Art. 10. Las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a una ley, que determinará su régimen, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines políticos-administrativos.

En su terreno jurisdiccional en-

trarán los propios Municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autorice la ley, con los requisitos correspondientes.

En las islas Canarias, además, cada isla formará una categoría orgánica provista de un Cabildo insular como cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la ley asigne al de las provincias.

Las islas Baleares podrán optar por un régimen idéntico.

Art. 11. Si una o varias provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo politico-administrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el art. 12.

En ese Estatuto podrán recabar, en su totalidad o parcialmente, las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar todos o parte de las restantes, por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de limítrofe no es exigible a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización politico-administrativa de la región autónoma, y el Estado es-

pañol la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Art. 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma se requieren las siguientes condiciones:

a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos, o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprenden las dos terceras partes del censo electoral de la región.

b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la ley electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

c) Que lo aprueben las Cortes.

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten al presente título y no contengan en caso alguno preceptos contrarios a la Constitución y tampoco a las leyes orgánicas del Estado en las materias no transmisibles al Poder regional, sin perjuicio de la facultad que a las Cortes reconocen los artículos 15 y 16.

Art. 13. En ningún caso se admite la federación de regiones autónomas.

Art. 14. Son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y la ejecución directa en las materias siguientes:

1.º Adquisición y pérdida de la

nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.

2.º Relación entre las Iglesias y el Estado y régimen de cultos.

3.º Representación diplomática y consular, y, en general, la del Estado en el exterior; declaración de guerra; Tratados de paz; régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales.

4.º Defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional.

5.º Pesca marítima.

6.º Deuda del Estado.

7.º Ejército, Marina de guerra y Defensa nacional.

8.º Régimen arancelario. Tratados de comercio; Aduanas y libre circulación de las mercancías.

9.º Abastecimiento de buques mercantes, sus derechos y beneficios e iluminación de costas.

10.º Régimen de extradición.

11.º Jurisdicción del Tribunal Supremo, salvo las atribuciones que se reconozcan a los Poderes regionales.

12.º Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

13.º Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación.

14.º Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas, cuando las aguas discurran fuera de la región autónoma o el trans-

porte de la energía salga de su término.

15.º Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

16.º Policía de fronteras, emigración, inmigración y extranjería.

17.º Hacienda general del Estado.

18.º Fiscalización de la producción y el comercio de armas.

Art. 15. Corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución en la medida de su capacidad política, a juicio de las Cortes sobre las siguientes materias:

1.º Legislación penal, social, mercantil y procesal; y en cuanto a la legislación civil, la forma del matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal, real y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España.

La ejecución de las leyes sociales será inspeccionada por el Gobierno de la República, para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.

2.º Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

3.º Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

4.º Pesas y medidas.

5.º Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

6.º Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de in-

terés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

7.º Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

8.º Régimen de seguros generales y sociales.

9.º Legislación de aguas, caza y pesca fluvial.

10.º Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

11.º Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

12.º Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas, delimitándose por la legislación, la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

13.º Servicios de aviación civil y radiodifusión.

Art. 16. En las materias no comprendidas en los dos artículos anteriores podrá corresponder a la competencia de las regiones autónomas la legislación exclusiva y la ejecución directa, conforme a lo que dispongan los respectivos Estatutos aprobados por las Cortes.

Art. 17. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles.

Art. 18.—Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado; pero éste podrá distribuir o transmitir las facultades por medio de una ley.

(Continuará)